

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "ENLACE DIGITAL ASESTRAL CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes (01) uno de abril del año (2.013) dos mil trece, a las (11H00) once horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Francisco Izazaga N45-07 y Pio Valdiviezo Edificio Enlace Digital Piso cuarto, se reúnen:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
ZETA TELECOM LLC	USD 378	378	90%
Andrés Gonzalo Zurita Berru	USD 21	21	5%
Pablo Arturo Zurita Berru	USD 21	21	5%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 420</b>	<b>420</b>	<b>100%</b>

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Preside la Junta la señora Alejandra Bermeo, en su calidad de Presidente ad- Hoc de la Compañía; y, actúa como Secretario ad- Hoc de la Junta la señora Silvia Villacrés.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

**Punto Uno.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2012, presentado por parte del Gerente General.



Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.**

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2012, se generó una utilidad de SIETE MIL TRES CIENTOS NOVENTA CON 94/100 dólares (7.390,94), y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta contable código 3.4.01.01.001 Utilidades de ejercicios anteriores.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente Ad-Hoc, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, serán destinadas a acumulación.

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

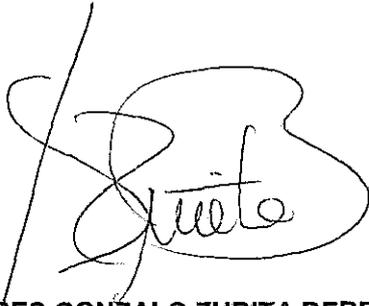
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



ZETA TELECOM LLC  
SOCIO



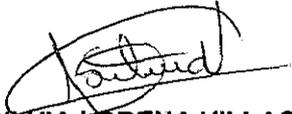
PABLO ARTURO ZURITA BERRU  
SOCIO



**ANDRES GONZALO ZURITA BERRU**  
**SOCIO**



**ALEJANDRA BERMEO JARAMILLO**  
**PRESIDENTE AD- HOC**



**SILVIA LORENA VILLACRES VANEGAS**  
**SECRETARIA AD- HOC**